



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 7 de julio de 2000

Expediente N° 8219/00.

RES. C.D. Cs. Ex. N° 155/00

VISTO:

La resolución D. N° 130/00 emitida ad referendum por el Decanato de esta Facultad, mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Extensión sobre Power Point;

Que éste Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 05/07/00 resuelve homologar con las correcciones realizadas en el Anexo I dicha resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

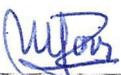
ARTICULO 1°: Homologar la resolución D. Cs. Ex. N° 130/00 emitida Ad-referendum por el Decanato de esta Facultad, mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Extensión Power Point con las siguientes correcciones en su Anexo I:

Donde dice "Director Responsable" debe decir "Coordinador"

Donde dice "Colaboradora" debe decir "Responsable del Dictado"

ARTICULO 2°: Hágase saber a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-




Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas